

Minas, 27 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 105/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar el Proyecto del Concurso Literario de narrativa breve “Juan José Morosoli” presentado por la Comisión de Educación y Cultura.
- Realizar el lanzamiento del mismo a la brevedad.
- La coordinación del Concurso estará a cargo de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental.

BASES

Concurso Literario de Narrativa breve "Juan José Morosoli"

Categorías:

- a) Niños (en edad escolar, hasta 13 años inclusive)
- b) Jóvenes y Adultos (14 años en adelante)

Entidad convocante: Junta Departamental de Lavalleja

Fecha de cierre: 31/10/2017

Fundamentación: El presente concurso es una iniciativa de la Junta Departamental de Lavalleja, a efectos de brindar un homenaje a Juan José Morosoli, uno de los más grandes escritores del Departamento y del país, en ocasión de cumplirse, este año, 60 años de su muerte. En tal sentido, se ha entendido adecuado realizar un llamado a interesados en dos categorías bien definidas: una de niños escolares, en virtud de la temática que muchas veces abordó el escritor serrano, y otra de jóvenes y adultos, para dar oportunidad a todos los escritores del Departamento que deseen participar en este concurso.

1) CATEGORÍAS:

- a) Podrán participar todos los niños en edad escolar, de escuelas públicas y colegios privados, del Departamento de Lavalleja que así lo deseen.

b) Podrán participar todas las personas mayores de 14 años, nacidos o residentes en el Departamento de Lavalleja que así lo deseen.

En ambos casos se deberá cumplir fielmente con lo establecido en estas bases.

2) La temática será libre. Los textos deberán ser escritos en idioma español.

3) Cada concursante podrá presentar una (1) obra, relato o cuento breve, cuya extensión no será mayor a tres (3) carillas.

4) Los trabajos deben ser **ORIGINALES E INÉDITOS**, incluido Internet (al momento del cierre del concurso), no haber sido premiados ni estar pendiente de fallo en otros certámenes.

Deberán ser presentados por triplicado, hoja A4, fuente TIMES NEW ROMAN o similar, tamaño 12 a doble espacio, escritas a máquina o computadora, por una sola cara del papel. Los mismos deberán venir con seudónimo en un sobre grande, que deberá exhibir en su exterior claramente el nombre del "Concurso Literario de narrativa breve Juan José Morosoli". En su interior, junto con la obra, deberán presentar otro sobre más pequeño, que en su exterior deberá figurar el seudónimo y el título de la obra y en su interior los datos del autor: Nombre completo, seudónimo utilizado, cédula de identidad, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico (si lo tuviere). En el caso de los escolares deberán establecer además la escuela o colegio al que pertenecen.

5) Los trabajos serán recibidos a partir de 03/10/2017 en la Junta Departamental de Lavalleja, en el horario de 14:00' a 16:00' hs., donde se le extenderá un comprobante por la presentación del sobre. En el caso de los escolares, los mismos podrán ser entregados por una maestra o Directora, en nombre de los niños.

6) No se aceptarán cartas al jurado, ni trabajos que no se ajusten a las presentes bases, si así ocurriese, quedarán automáticamente eliminadas del concurso.

7) **PREMIOS:** se entregarán 1o, 2o y 3er. Premio por categoría, consistentes en trofeo y diploma, además de las menciones que el jurado estime conveniente, consistentes en un diploma.

8) PLAZO: La recepción de las obras será desde la fecha mencionada más arriba hasta el 31 de octubre inclusive de 2017. Se tomará en cuenta la fecha del comprobante entregado por la Secretaría de la Junta al momento de recibir el trabajo.

9) Los trabajos no premiados no serán devueltos, sino que serán destruidos después del fallo del jurado.

10) FALLO: El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en la última semana del mes de noviembre de 2017. A los ganadores se les avisará en forma personalizada.

11) JURADO: El mismo estará compuesto por:

Maestra ALDA PÉREZ DE SIMONE

Escritor JOSÉ LISSIDINI SÁNCHEZ

Edil CARLOS CARDINAL

12) ENTREGA DE PREMIOS: La misma se realizará en el mes de diciembre de 2017 en lugar, fecha y hora a confirmar.

13) En el caso de que el o los ganadores no pudieran estar presentes o enviar un representante, los premios quedarán en custodia en la Junta Departamental de Lavalleja, por un tiempo prudencial.

14) La coordinación de este Concurso estará a cargo de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de Lavalleja.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario interino